JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2013-2635 *Notificación de sentencia 114/2011 en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 895/2010.*

Doña Diana Bajo González, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santoña.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de familia. Divorcio contencioso, a instancia de Dagmara Laska, frente a Piotr Laska, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 11 de julio de 2011, del tenor literal siguiente:

SENTENCIA N.º 000114/2011

En Santoña, 11 de julio de 2011.

Vistos por Margarita Gómez Martín, jueza sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santoña, los autos de juicio verbal de divorcio número 895 2010, en el que ha sido parte demandante Dagmara Laska representado por la procuradora señora Mazas Reyes y asistida de la letrada señora Vega Castillo y parte demandada Piotr Laska.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por Dagmara Laska, representado por la procuradora señora Mazas Reyes contra Piotr Laska debo decretar y decreto la disolución del vínculo conyugal por divorcio con todos los efectos legales inherentes a dicho pronunciamiento.

No se efectúa pronunciamiento en costas.

La presente sentencia no es firme, contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial, a preparar en el plazo de CINCO DÍAS desde su notificación ante el órgano que la dictó (artículos 455 y 457 Ley Enjuiciamiento Civil), previa justificación de la consignación en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado de las cantidades legalmente establecidas, bajo apercibimiento de inadmisión a trámite del recurso interpuesto.

Comuníquese esta sentencia, una vez firme, al Registro Civil en que conste inscrito el matrimonio, expidiéndose a tal fin el oportuno despacho para la anotación marginal de la misma.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Santoña, 28 de febrero de 2013.
La secretaria judicial,
Diana Bajo González.

2013/2635

CVE-2013-2635